

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA.

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 14 de diciembre, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Begoña Fernández-Argüelles García, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES

Г)а	Montserrat	Romero	Montero
17	TVIOUISETTAL	KOIDEIO	wioniero

D. Ismael Vargas Blanco

D. Manuel Navarro Lozano

D. Andrés Aranda Pérez

D. Manuel Adorna Fernandez

Da. Adela Villegas Recio

Da. María José Sevilla Bautista

D. Antonio Martín Palomo

D. José Luis García Chaparro

D. Fermín Mesa Alonso

D Francisco Pastrana Jiménez

Da Maria Luz Soriano Soriano

D. José Díaz Rodríguez

Da. Esperanza M. Castro Pedrosa

D. Antonio Moros Martínez

D. José Mª González González

D José Medina González

Da. Francisca Ramírez Mariscal

Da. Inma Ma Ocaña de Valdivia

AMPA LA JARA C.P. PINOFLORES

A.P.A DEL C.P. VALDÉS LEAL

AAVV GLORIETA OLÍMPICA

A.VV. EL CEREZO

A.VV TRES HUERTAS

ASOC.D.C.R. INTER 4 ANDALUZA

COM. PROP. PARQUE NORTE

INTERCOM GEN PROP. S° M° ORDAS IV F.

INTERC.PROP.PRINCIPES, P4

Grupo Municipal P.S.O.E

Grupo Municipal P.S.O.E

Grupo Municipal P.S.O.E

Grupo Municipal P.S.O.E

Grupo Municipal PP

Grupo Municipal PP

Grupo Municipal PP

Grupo Municipal Participa Sevilla

Grupo Municipal Participa Sevilla

Grupo Participa Ciudadanos

Asimismo asiste, el Director del Distrito Macarena, D. Francisco M. Guzmán Sánchez y la Subdirectora D^a. Ángeles.Torrejón Ledesma

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia de quórum para que pueda ser iniciada, se procede a la celebración de la misma.

1º <u>LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</u>.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior de 9 de noviembre de 2016, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Se manifiestan por el Grupo Municipal del PP diversas matizaciones a las respuestas dadas por la Presidencia a las preguntas realizadas por el Grupo en el Pleno anterior, tanto en su redacción como a no estar recogida la respuesta completa a las mismas. Por la Secretaría se procede a recoger lo expuesto que será incluida junto la presente Acta y será sometida a su aprobación en la próxima sesión de la Junta Municipal de Distrito

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta procede a la lectura del Informe de la Presidencia, en el cual da cuenta al Pleno de las visitas y reuniones que se han realizado por parte del equipo de gobierno del Distrito Macarena desde el anterior pleno de la Junta Municipal de Distrito, así como la situación en que se encuentran las obras del Plan Decide, y resto de obras municipales.

Dña. Francisca Ramírez Mariscal, dice que por la presidencia se ha hecho referencia a la Avenida de la Barzola y que la misma se está podando, pero que en la Barzola no han entrado a podar, solo están desbrozando, situación que es ratificada por la Presidenta.

El Sr. Martín Palomo interviene para decir que esperaba que en el informe de presidencia se hablara sobre la Cabalgata de Reyes Magos, y recuerda la incorporación del nuevo miembro del Grupo Participa Sevilla. La presidencia disculpa el hecho de no haber dado la bienvenida al nuevo miembro del Pleno, así como el hecho de haber dado cuenta en el punto anterior de las actividades del Distrito, pasando a dar cuenta de las mismas: Conoce Sevilla, Cartero Real, Alumbra Sevilla, apuesta esta última de Lipasam por las calles y que incluye charangas, pasacalles, talleres de juegos, así como una actuación de cierre tipo fuegos artificiales, los días 19, 20,21 de diciembre y 2 de enero.

D. Manuel Adorna Fernandez de la A.VV TRES HUERTAS, informa de la Cabalgata y del Cartero Real organizada por la Asociación a la que representa, a las cuales invita a todos los presentes y solicita su difusión por si fuera del interés del resto de la ciudadanía.

El Sr. Martín Palomo, pregunta que se va a hacer con el dinero de se decidió que no se gastaba en Cabalgata; la presidencia responde que en el presupuesto municipal no existe una partida específica para cabalgata, a lo cual es respondida por el interviniente opinando que se tendría que haber dejado ese dinero en el presupuesto.

MINFORMEDE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Hábitat Urbano, El Sr. Pastrana informa que hasta el momento 3 colegios del Distrito Macarena han comunicado su interés en participar en la visita de los Bomberos a los mimos.

Por Dña. Inma Mª Ocaña de Valdivia del Grupo Participa Ciudadanos, se procede a dar lectura a una propuesta presentada en este Grupo de trabajo en relación a la falta de sombra en los parques públicos y el riesgo del sol, como melanomas, por lo que no basta con recordar a los ciudadanos la necesidad de utilizar barreras físicas y químicas para protegerse del mismo; ello debe combinarse con actuaciones públicas para dotar a los parques que se encuentren en esta situación, en particular el de Pio XII, de protección mediante mecanismos que proporcionen sombra, señalando que en el Distrito Triana se han hecho actuaciones en este sentido.

D. Martin Palomo no lo ve como una propuesta que haya que votar, pues como tal debería incluirse en el orden del día dentro de las que realiza este grupo en cuestión. No ve natural votar a favor o en contra, en todo caso lo que procedería es votar si se está de acuerdo en que el Grupo de trabajo proceda a realizar los estudios necesarios en relación con las actuaciones propuestas por el Grupo Municipal Ciudadanos, y en caso de que todos estuvieran de acuerdo, y una vez realizados los mismos, elevar una propuesta formal a este Pleno.

Se acuerda proceder en tal sentido.

D. Manuel Adorna Fernandez de la A.VV TRES HUERTAS, se dirige al equipo de trabajo de Habitat Urbano cuya intervención se transcribe a solicitud del interviniente:

"Nos dirigimos a Uds., para buscar una solución a un problema existente en la barriada y denunciado en varias ocasiones, mediantes escrito dirigido al Distrito (acompañamos fotocopia), como mediante llamadas telefónicas, wathsaaps, e incluso imágenes de wasthsaap a la Sra. Delegada, la cual está sobradamente enterada del tema y nos consta que intenta arreglarlo. Nos estamos refiriendo al estado lamentable y deplorable que se encuentra en la actualidad las pistas deportivas de esta barriada, abandonada a su suerte por el Exmo. Ayuntamiento y donde campan a su aire indigentes que se han apropiado de los vestuarios, disponiendo inclusive hasta de la luz. Ello trae en consecuencia continuas peleas entre ellos por distintas causas por el estado de embriaguez en que se encuentran a veces. Parece ser que el agua fue cortada hace pocas fechas.

Como comprenderán las pistas no se cuidan, aumentando el grado de suciedad, hierbajos restos de la existencias de estos indigentes y aprovechando la rotura de una parte de la valla que lo rodean, los críos la utilizan a su criterio sin ningún tipo de normativa y utilizando las torres de iluminación halógena, ya que los vestuarios están abiertos y dejándolas encendidas a veces toda la noche.

La solución que aportamos pensamos que es concreta y concisa, sin costos y fácil de realizar, consistiría en cerrar definitivamente los vestuarios, poner un paño

C/. Manuel Villalobos, s/n 41009 Sevilla Teléfono 95 54 72001 Fax 95 54 72018 nuevo en la valla evitando así que entren al recinto y cortando la luz con parte de Endesa; al margen de que lo ideal sería es darle la utilización para las que fueron construidas.

No obstante la solución le corresponde darle al Ayuntamiento que para eso es el propietario y responsable de dichas instalaciones.

Confiando que este Grupo de Trabajo sea capaz de propiciar una pronta solución, les saludamos muy cordialmente.

Acompañamos fotografías"





La Sra. Presidenta explica que ha solicitado arreglar el problema en multitud de ocasiones, pero que la solución definitiva sería ponerla en funcionamiento, ya que al ser del Distrito Macarena, antes del IMD, y que el Distrito no tiene medios para mantenerlas, siendo su idea la de ceder la explotación de las pistas a un tercero pero que incluso esta solución no es viable económicamente para las empresas privadas.

Presidenta Gonzáfez VILLA Grupo Municipal Participa Sevilla, recuerda que itlo Macarena verdaderamente necesario y útil es la policía de barrio, que si que se dedican a cuidar del barrio, y que al ayuntamiento lo que le corresponde es cuidar del mobiliario urbano. La Presidenta afirma que cuidar del barrio, del mobiliario urbano es labor de todos, de la administración y de los ciudadanos.

D. Andrés Aranda Pérez de la A.VV. EL CEREZO, señala la necesidad de dar publicidad al problema para ver si alguna asociación deportiva estuviese interesada, así como hablar con el IMD para que se hagan cargo. Es contestado por D. Francisco Guzmán Sánchez, Director General del Distrito Macarena en el sentido de explicar que en las ocasiones en que alguna entidad se ha interesado al final no ha prosperado por el coste que les supone su mantenimiento.

4° <u>APROBACIÓN REPRESENTANTE MUNICIPAL EN CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO MACARENA</u>

Se da cuenta a este Pleno del nombramiento de D. Federico Noriega González como representante en el Consejo Escolar del Distrito Macarena, por el Grupo Municipal Sevilla Participa, en sustitución de Dña. Francisca Mariscal Rodríguez.

En este momento, Dña. Francisca Mariscal Rodríguez abandona la sesión.

5° PROPUESTAS

A) Grupo Municipal PSOE.

"Este mes noviembre, el Grupo Socialista ha mantenido reunión con el Presidente de la Asociación de Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos de Sevilla Entidad dedicada desde hace veinticinco años, a promocionar en Sevilla y provincia de manera totalmente altruista, la Donación de Órganos.

La entidad colabora estrechamente con el Centro Regional de Transfusiones de Sangre y las Autoridades Sanitarias en el objetivo de conseguir las 350 bolsas sangre diarias, que son las que se precisan para cubrir totalmente con donación voluntaria y altruista las necesidades de los Grandes Hospitales y Clínicas de Sevilla.

Este trabajo sería imposible sin la colaboración de esos donantes anónimos y solidarios, que día a día colaboran con la mencionada asociación. Detrás de cada donante tenemos a un ciudadano o ciudadana ejemplar, que se encargan de promover la captación de nuevas generaciones de jóvenes donantes.

Tampoco podemos olvidar a los equipos de profesionales de la Sanidad Pública, sin los cuales sería imposible los muchísimos trasplantes se realizan al año.

La labor que realiza ADSTOS (Asociación de Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos de Sevilla), ha sido reconocida por parte de la Junta de Andalucía en 2015, con la Bandera de Andalucía, galardón con el que la Delegación del Gobierno reconoce los valores de solidaridad de entidad. Por iguales motivos el Ayuntamiento de Sevilla en el año 2015, le concedió la Medalla de Oro de la Ciudad

Municipal [47] 2532-A 11-1*

Desde este Grupo Socialista pensamos que el trabajo que realiza esta asociación, no debe quedar solamente en estos reconocimientos, estamos convencidos que la que la ciudadanía y especialmente la de la Macarena, podríamos colaborar en promover las donaciones.

Por todo lo expuesto, los representantes del Grupo Socialista en esta Junta Municipal del Distrito Macarena, considera necesario proponer el siguiente acuerdo:

- Rotular la rotonda existente en las confluencias de las calles Sor Francisca Dorotea, Madreselva y las Avenidas de Trabajadores Inmigrantes, Barzola y Ronda del Pio XII, como "Glorieta Solidaridad y Vida"

Con este acto rendiríamos homenaje público a los donantes de sangre, tejidos, órganos y médula ósea de Sevilla. De igual manera homenajearíamos a los magníficos profesionales de la Sanidad Pública y en especial a los que tenemos en nuestro Distrito, es decir a los profesionales del Hospital Virgen Macarena.

La rotulación de esta rotonda, puede ser útil para sensibilizar a la sociedad a contribuir con este tipo de organizaciones, que se dedican a esta labor tan solidaria.

Estamos totalmente convencidos que con la rotulación de esta rotonda con la denominación de "Glorieta solidaridad y vida", contribuiríamos a dar esperanza y aumentar las donaciones que hagan realidad los tratamientos de la medicina moderna y trasplantes a los pacientes que se encuentran en la lista de espera".

El Presidente de la Asociación Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos interviene para apoyar la propuesta y hacer un llamamiento a la sensibilización a la sociedad para la donación y para la captación de donantes, agradeciendo tanto a la corporación actual como a la anterior en la trayectoria de apoyo en este sentido.

D. Antonio Moros del Grupo Municipal PP quiere dejar constancia del apoyo de su grupo, tanto actual, como en su anterior etapa de gobierno, a la materia que aquí en este punto se trata, y plantea su inquietud en relación con el nombre propuesto para la rotonda, ya que en Palmete existe la C/ Solidaridad y en el Centro la C/ Vida, y aunque su voto será favorable, lo condicionan a que por parte del Servicio de Estadística se certifique que el propuesto se puede utilizar.

D. Fermín Mesa intervine para hacer constar que el nombre propuesto será aceptado al 90 % por el Servicio de Estadística, y el Presidente de la Asociación aclara que en el Distrito Macarena no hay ninguna calle, rotonda etc... dedicada a los donantes, siendo esta una gran oportunidad.

Por la Sra. Presidenta se da apoyo a la propuesta y da las gracias a la Asociación por el trabajo realizado con el cual se encuentran especialmente sensibilizados.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los presentes.

B)—Grupo Municipal PP.

- a) "Después de visita realizada a la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina consideramos necesario el aumento y mejora de la valla perimetral del Centro, así como otras mejoras a realizar en el Colegio.
 - Es por lo que presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:
- Aumento y mejora de la valla perimetral de la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina.
- Sustitución del corcho del patio de recreo por su deterioro evidente.
- Renovación de las persianas de la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina.
- Tratar las raíces de los árboles que levantan el suelo del patio de recreo"

Leída y expuesta la propuesta por D. José Mª González, del Grupo Municipal PP, interviene la Sra. Presidenta para señalar que junto con la Coordinadora de Actividades del Distrito ha visitado el Colegio y es consciente de las necesidades del mismo.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los presentes.

C) Grupo Municipal Ciudadanos

a) "Los talleres socioculturales de Distrito constituyen una de las tareas más relevantes de nuestra JMD, indicándose en el Art. 6, apartado e) de su Reglamento Orgánico entre las funciones propias de la Junta Municipal la de organizar e incentivar la animación sociocultural de su Distrito.

Han supuesto un éxito indudable de participación en los últimos años y uno de sus principales valores ha sido potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos del Distrito e incentivar las ganas de aprender y saber. No obstante, como toda actividad humana, es susceptible de mejora y por ello desde Ciudadanos entendemos que la finalización del presento curso es un buen momento para evaluar con detalle su funcionamiento hasta ahora y analizar y debatir en el seno del Pleno de la JMD la propuesta para el próximo curso, con posibilidad de introducir mejoras por parte de las entidades y grupos políticos que la componen.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva para su aprobación al Pleno del Distrito las siguientes propuestas:

Primero: que se elabore por parte de la Presidencia de la JMD antes del 30 de junio un Informe Evaluación sobre el funcionamiento de los talleres durante el curso 2016-17 detailando en cada taller: cote desglosado; nombre funciones y procedimiento de contratación cada una de las personas físicas o jurídicas responsables; número de los alumnos; memoria detallada de actividades realizadas y grado de satisfacción de los usuarios

Segundo: que asimismo en el mismo plazo (antes del 30 de junio de 2017) se elabore un Informe Propuesta sobre el funcionamiento previsto para los talleres para el curso C/. Manuel VIII/Alobos, 3/11

41009 Sevilla Teléfono 95 54 72001 Fax 95 54 72018 2017-18, detallando respecto a cada taller proyectado: coste desglosado previsto procedimiento de contratación de las personas físicas o jurídicas responsables y propuestas detallada de actividades realizadas.

Tercero: que se remita a todos los componentes de esta JMD los dos referidos Informes antes del 7 de julio y se debata con carácter monográfico sobre los mismos en el Pleno ordinario, junto con las propuestas alternativas, que en su caso, presenten los distintos grupos y entidades, incluyéndose como punto del orden del día (después de la aprobación del acta y el Informe de Presidencia), y a resultas del debate se adopten, en su caso, los acuerdos de modificación de la Propuesta inicial que procedan"

Dña. Mª José Sevilla, de Comunidad de Propietarios Parque Norte, entiende que lo que se propone es un Pleno monográfico de Talleres, así como sobre la evaluación de los mismo.

- D^a. Maria Luz Soriano Soriano del Grupo Municipal P.S.O.E, recuerda que la adjudicataria hace un informe de evaluación.
- D. Andrés Aranda AAVV el Cerezo interviene para decir que los Talleres Municipales es lo mejor que se ha hecho desde siempre en el Distrito Macarena, y propone poner más talleres y dinero, y que la evaluación interna es algo interno, entiende que la labor de los miembros de esta junta es la de mejorar no fiscalizar.

Dña. Mª José Sevilla, de Comunidad de Propietarios Parque Norte, vuelve a repasar la propuesta ¿El Pleno del Distrito puede cambiar algo en relación con el procedimiento de licitación?

La Sra. Presidenta aclara que no, pero que cada uno es libre de presentar la propuesta que quiera. El Sr. Director recuerda que el portal de Transparencia del Ayuntamiento recoge toda la información y que le llegará el turno a los Talleres.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los presentes.

D. Antonio Moros abandona la Junta Municipal siendo las 20:13 horas.

6° RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Ampa CEIP Valdés Leal.

- a) "Tras presentar nuestra AMPA, el pasado pleno del día 19 de octubre, una propuesta para el arreglo y pavimentación de los alcorques del patio de juegos de Educación Infantil de nuestro colegio, el CEIP Valdés Leal, así como la limpieza de las arquetas de desagüe de dicho patio, y tras las reparaciones efectuadas en los aseos del edificio de Educación Infantil de este mismo colegio, desde nuestra Asociación queremos formular las siguientes preguntas:
- ¿Cuándo va a llevarse a cabo el pavimentado de alcorques y limpieza de arquetas aprobados por unanimidad en este pleno, toda vez que ya ha llegado la temporada de lluvias?
- ¿Cuándo se va proceder a limpieza de las humedades de las paredes del pasillo del edificio de Infantil así como al arreglo de la pared de la clase que colinda con los servicios de este edificio?

AxEntiende el Servicio de Edificios Municipales que el arreglo dado a las humedades Macarena del edificio de Infantil es definitivo o será necesario actuar nuevamente en el verano de 2017?

La Sra. Presidenta contesta en el siguiente sentido. En relación con el pavimentado de alcorques ha pasado la información a Edificios municipales, y entiende que dada la fecha en la que nos encontramos las actuaciones se realizarán ya para el año que viene. Por otro lado, emasesa está actuando en aquellas que son de su competencia.

En relación con las arquetas de aguas pluviales, se ha dado traslado a los servicios pertinentes y le consta que están trabajando en el tema.

En cuanto a las humedades los arreglos pertinentes se han realizado encontrándose las obras recepcionadas el lunes día 12 de diciembre, aunque por el representante del AMPA se aclara que las mismas han vuelto a salir, por lo que la Sra. Presidenta se remitirá la información a Edificios Municipales

Al hilo de la última pregunta queremos realizar el siguiente RUEGO:

- b) Rogamos se nos dé traslado, por parte del Servicio de Edificios Municipales, de un informe escrito en el que se detallen las patologías encontradas en el Edificio de Educación Infantil del CEIP Valdés Leal relativas a las humedades que sufre el mismo, así como soluciones que se han llevado a cabo y el importe económico total que han supuesto que se han llevado a cabo y el importe total que han supuesto.
 - D. Ismael Vargas Blanco pregunta si las obras son definitivas a lo que la Sra. Presidenta contesta que no lo sabe con certeza o si se trata de un trabajo inicial. aunque el Sr. Director interviene para decir que la obra si se encuentra definitivamente terminada.

Siendo las 20:20 horas Dña. Mª José Sevilla abandona la Junta.

B) AVV Glorieta Olímpica.

- celebrada por la Junta directiva de esta Asociación, tras En reunión comprobar que pasan los días y no atisbar indicio alguno de que se lleven a cabo las propuestas que fueron aprobadas y preguntas que desde hace varios meses venimos haciendo a este Pleno municipal, queremos detallar de nuevo esta propuestas para que por parte de la titular de esta Junta se nos diga si se ha avanzado algo, en qué situación se encuentran las iniciativas propuestas, qué gestiones se han realizado desde esta presidencia ante los organismos competentes, por lo que desglosamos las siguientes preguntas:
- Con fecha 4-5-2016, se presentó propuesta para que se restaurara el salón de actos del Hogar de San Fernando, tan necesario hoy en nuestro Distrito para poder llevar a cabo eventos y actos culturales y reuniones por parte de las asociaciones y demás entes que nos disponemos local social. Fue aprobada el 11-5-2016.

La Sra. Presidenta contesta que la propuesta se pasó a Participación Ciudadana y a Edificios Municipales, aunque la prioridad de estos servicios para el año que viene será los colegios. La propuesta se encuentra presentada pero que otra cosa es que hay o no dinero para el salón de un Centro Cívico. El Sr. Navarro contesta que hay

C/. Manuel Villalobos s/n 41009 Sevilla Teléfono 95 54 72001 Fax 95 54 72018

problemas de posibles derrumbes y que insistirán porque es el único centro cívico que no tiene salón de actos.

- El 23-6-2016 se propuso a esta presidencia se organizasen cursos didácticos entre los representantes vecinales y que fuesen impartidos por responsables de las distintas delegaciones vienen desde ahí, con lo que hoy el Ayuntamiento dice que es propiedad privada y hace nada de tiempo era propiedad pública. ¿Ese cambio de denominación se ha hecho de forma unilateral o ha sido consensuada? Tan sólo ha venido el director general de Parques y Jardines. ¿Se han visto mejoras d epoda o de jardines desde entonces? Más de lo mismo: nada de nada. Se aprobó el 13-7-2016.

La Sra. Presidenta contesta que no se hace en función de las obras y su recepción por parte del Ayuntamiento, y no se hace de forma unilateral porque los vecinos quieran, son consensuados por petición vecinal.

- Y esta pregunta ya no va ligada a ninguna propuesta aprobada anteriormente y no ejecutada, pero sí de actualidad muy reciente: ¿para cuándo la poda? ¿va a tener que ocurrir una desgracia para que se actúe? El pasado 25, seguramente motivado por los días de lluvia tenidos en Gustavo Adolfo Bécquer, sobre las siete de la tarde, se quebró un árbol bastante grande desde el pie, cayendo hacía la acera y calle Periodista José Couso. Afortunadamente no pasaba nadie en ese momento, pero tal vez debido a la lluvia que caía a esa hora. Fueron los Bomberos los que tuvieron que acudir para cortar el tronco en varios trozos y apartarlos a la acera para dejar la calle expedita. Eso sí, quiero dejar constancia que cuando se lo comunicamos a la delegada y le enviamos fotos a la mañana siguiente Lipasam retiró tronco y ramas. Esta rapidez es digna de elogio, pero no justifica en manera alguna la dejadez en que se encuentran nuestras plazas y jardines. ¿Hasta cuándo vamos a tener que reclamar todas las barriadas del Distrito la tan necesaria poda?

La Sra. Presidenta recuerda que el Ayuntamiento tiene su Plan de Podas establecido, y que actualmente existe una gran saturación en este Servicio.

C) Grupo Municipal PP.

a) "Hemos recibido quejas de vecinos de la calle Juan Manuel Rodríguez Correa por la retira de farola, lo que ha llegado a la calle con bastante menos luz. Por ello, es por lo que presentamos las siguientes preguntas:

¿Cuántas farolas se han retirado en los últimos meses de la calle Juan Manuel Rodríguez Correa?

¿Por qué se han retirado estas farolas?

¿Estas farolas se han retirado de forma definitiva?

¿Cómo se va a solucionar la falta de luz que indican los vecinos en la calle Juan Manuel Rodríguez Correa".

La Sra. Presidenta contesta que según alumbrado público no se han quitado, solo que hace unos días se quitó una para repararla y se volvió a reponer el día 9. Dña. Esperanza Macarena interviene para señalar que la falta de luz causa inseguridad, a lo que es contestada que la actual línea de trabajo es cambiar las bombillas actuales por luces de led, y que las farolas del Parque de los Perdigones se han cambiado todas.

b) Ante la cercania de las próximas fechas navideñas, el grupo popular en el Distrito Macarena realiza las siguientes preguntas:

¿En qué lugares se van a colocar las dos Fiestas Navideñas con Carteros Reales que el Distrito Macarena ha licitado?

La Sra. Presidenta comenta que el Cartero Real es un servicio que desde el Distrito se prestará a los Colegios que así lo han solicitado como Arias Montaño y Ceip Virgen Macarena, y que respecto a los que habrá en la Calle se pondrán dos en la zona de Villegas y otro en la Barriada el Carmen.

AAVV Tres Huertas recuerda que también monta su propio Cartero Real para quien quiera acercarse.

D) Grupo Municipal Ciudadanos.

a)
"Desde el Grupo Ciudadanos presentamos ante la Junta Municipal del Distrito
Macarena, una Pregunta en cuanto a la Propuesta realizada con fecha de octubre
de 2016 en la Junta Municipal del Distrito Macarena, en base a conocer la
situación actual de la misma, y las actuaciones que se están llevando para poder
ejecutar esta Propuesta:

Con el objetivo de las propuestas que se llevan al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena, tanto Asociaciones Vecinales como la Representación de los distintos Partidos Políticos, para poder llevar un seguimiento de las mismas, en cuanto a las diferentes propuestas, el concepto de las mismas, área y el estado en que se encuentran llevamos al Pleno de esta Junta Municipal de distrito la Propuesta desde Ciudadanos, donde se pone de manifiesto el poder tener conocimiento del estado en que se encuentran las mismas, para poder tener transparencia sobre las actuaciones que se están llevando en las diferentes áreas.

Rara ello, desde Ciudadanos presentamos en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito –Informe de Seguimiento de Propuestas-, que servirán a buen seguro, para conocer el estado en que se encuentran las mismas, con una simple plantilla de Excell

Por ello, el Grupo Ciudadano eleva una Pregunta al Pleno del Distrito:

Primero: que dada la circunstancias concurrentes desde octubre de 2016, que se presentó al Pleno de la Junta Municipal de Distrito en tiempo y forma, la mencionada Propuesta la cual fue aprobada por unanimidad y no hemos tenidos noticia alguna, sobre su evolución y los trámites oportunos para su ejecución y puesta en práctica en la Junta Municipal de Distrito.

Desde el Grupo Ciudadanos presentamos ante la Junta Municipal de Distrito Macarena, una Pregunta en cuanto a la Propuesta realizada con fecha de junio de 2016 en la Junta Municipal de Distrito Macarena, en base a conocer la situación actual de la misma, y las actuaciones que se están llevando para poder ejecutar esta Propuesta

"La comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones es un órgano creado por el Ayuntamiento de Sevilla para la defensa de los vecinos ante la Administración Municipal. —Defensor del Ciudadano de Sevilla. En aquellos casos en que el Ciudadano ya se ha dirigido a los Servicios Municipales tanto del propio Ayuntamiento, como de sus Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles y no ha obtenido respuesta a su demanda o ha sido, a su juicio, insatisfactoria.

Que se acuerde en Pleno de Junta Municipal de Distrito que exista vocalía específica destinada a la figura del Defensor del Ciudadano, instándose a que se eleve Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva una Pregunta al Pleno del Distrito:

Primero: que dada las circunstancias concurrentes desde junio de 2016, que se presentó al Pleno de la Junta Municipal de Distrito en tiempo y forma, la mencionada propuesta la cual fue aprobada por unanimidad y no hemos tenido noticia alguna, sobre su evolución y los trámites oportunos para su ejecución y puesta en práctica en la Junta Municipal de Distrito".

La Sra. Presidenta contesta que la Comisión ya existe y que van a todos los Distritos y vendrán seguramente en febrero a informar, tanto la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones como la Comisión de Defensa de la Ciudadanía.

c)

"Desde el Grupo Ciudadanos presentamos ante la Junta Municipal de Distrito Macarena, un Ruego con objeto de poner de manifiesto el mal estado de conservación del acerado, que se encuentra la Carretera de Carmona.

Se trata como de forma objetiva puede mostrarse en las fotos adjuntas a este documento, de unos tramos de acerado que se encuentra totalmente levantados, pudiendo provocar al viandante, unas lesiones dado el mal estado que se encuentra el mismo.

A mayor abundamiento a través de este Ruego queremos manifestar, que aún tiene un mayor riesgo de accidente, no solo los peatones sino también para los usuarios del carril bici, dado que donde se encuentra un mayor grado de riesgos, se trata de una confluencia entre el acerado, un paso de peatones de acceso a la parada del autobús, y el propio carril bici, con lo que a todas luces pensamos que aumenta el grado de peligrosidad en este tramo de acerado y carril bici, dado la confluencia de personas que transita por la mencionada zona.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva un Ruego al Pleno del Distrito:

Primero: que dada las circunstancias concurrentes de riesgos de accidentes tanto para peatones como para ciclistas, que se pone de manifiesto en la Carretera de Carmona, se tomen las medidas oportunas, para que en tiempo y forma, se puedan solventar los arreglos que se estimen convenientes, para solventar los graves problemas del acerado, en la Carretera Carmona.

Segundo: Que mientras se pone solución al mal estado de conservación que se encuentra el estado del acerado, y con objeto de evitar accidentes —para peatones y ciclistas—, se perimetre la zona con objeto de poner de manifiesto a los usuarios de esta vías (calle y carril bici), el estado en que se encuentra la calle".

La Sra. Presidenta solicita aclaración sobre la parte exacta de la calle a la que va dirigida el ruego, siendo contestada que justo en la esquina de la Calle Higuera de la Sierra y el resto en dirección a Almadén de la Plata.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:15 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión de la que como secretaria doy fe.

PRESIDENTA

LA SECRETARIA